Agencia Nacional de Tierras – JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO				
	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE TIERRAS DE LA NACION	**Fecha:**	7/3/2024 7:51:48 PM
Pago No:	1	**Total de Pagos**	8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre/Razón Social:	DARWIN VILLAREAL TORRES				**Identificacion:**	91445174	**Telefono de contacto:**
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica		**Correo electrónico:**	darwin.villareal@ant.gov.co	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20246056	**Fecha de Inicio:**	31/05/2024	**Plazo de Ejecucion:**	31/12/2024
Periodo a pagar:	MAYO	**No RP:**	266624	**Requiere informe de actividades:**	SI
Departamento:	Bolívar	**Municipio:**	Cartagena		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBJETO:	Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia Nacional de Tierras, para el desarrollo de los procesos misionales y actuaciones administrativas a cargo de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, quese encuentran delegadas a la Unidad de Gestión Territorial.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Apoyar el desarrollo y ejecución de actividades relacionadas con el componente técnico, agronómico y ambiental de las distintas modalidades de administración de predios baldíos de la Nación de competencia de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación que fueron delegados a las Unidades de Gestión Territorial, en coordinación con el supervisor del contrato.	Esta obligación no requirió actividades en este periodo	
2. Apoyar la estructuración, revisión y el cumplimiento de estrategias encaminadas al alcance de metas e indicadores establecidos para la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, que permitan la mejora de los distintos procesos misionales de administración de baldíos a cargo de la dependencia, que fueron delegados a las Unidades de Gestión Territorial, en coordinación con el supervisor del contrato en coordinación con el supervisor del contrato.	Esta obligación no requirió actividades en este periodo	
3. Apoyar la validación, revisión y elaboración de informes, estudios y/o análisis técnicos que se requieran para el correcto y eficiente impulso de los trámites o actuaciones requeridas en el marco de los distintos procedimientos a cargo de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, que fueron delegados a las Unidades de Gestión Territorial, en coordinación con el supervisor del contrato en coordinación con el supervisor del contrato	Esta obligación no requirió actividades en este periodo	
4. Apoyar y validar técnicamente el desarrollo del proceso de caracterización de predios baldíos de la Nación, con el fin de establecer las condiciones físicas y de ocupación en el marco de los procesos de administración de predios baldíos de la Nación, en coordinación con el supervisor del contrato.	Esta obligación no requirió actividades en este periodo	
5. Apoyar el componente técnico, agronómico y ambiental de las distintas actividades realizadas en campo por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, requeridas para el impulso de los procesos o procedimientos misionales relacionadas a las modalidades de administración de baldíos de la Nación, que fueron delegados a las Unidades de Gestión Territorial, en coordinación con el supervisor del contrato.	Esta obligación no requirió actividades en este periodo	
6. Brindar apoyo en la atención, trámite, compilación de información necesaria para la elaboración y revisión de respuestas a: correspondencia, derechos de petición que sean presentados ante la Agencia Nacional de Tierras; requerimientos elevados por los entes de control o autoridades administrativas y judiciales; que sean elevados a la Dirección de Acceso a Tierras o a sus dependencias, para tramitar desde su ingreso hasta su cierre en la plataforma ORFEO, en coordinación con el supervisor del contrato.	Esta obligación no requirió actividades en este periodo	
7. Asistir y participar en las reuniones, consejos, juntas o comités, sobre asuntos relacionados con el objeto del contrato.	Esta obligación no requirió actividades en este periodo	
8. Las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato siempre y cuando guarden relación con las obligaciones antes descritas y que sean a cargo de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación.	En la fecha del 31 de mayo del 2024, se recibió inducción sobre las funciones que se deben desempeñar o realizar como contratista de la UGT Bolívar en la sub dirección de tierras de la nación	Anexo_1111393_638537966983436188.pdf

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	DARWIN VILLAREAL TORRES

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento cuenta con validez jurídica y fuerza probatoria según lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas
SE RECHAZA LA FECHA DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DEBE SER EL ULTIMO DIA DEL MES O EL PRIMERO O SEGUNDO DIA DEL MES SIGUIENTE

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de $240,079.00 DOSCIENTOS CUARENTA MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros _X_ Corriente ___, número _460203025689_ del banco AGRARIO DE COLOMBIA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$57,619,024.00 -
Adición No.	$0.00 -
Valor Reducción:	$6,962,299.00 -
Valor Total:	$50,656,725.00 -

Total Pagado	$0.00 -
Saldo Actual:	$50,656,725.00 -

VALOR A PAGAR:	$240,079.00 -
Menos este pago:	**$50,416,646.00 -**

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	**Pago No. 2**	**Pago No. 3**
-	-	-
Pago No. 4	**Pago No. 5**	**Pago No. 6**
-	-	-
Pago No. 7	**Pago No. 8**	**Pago No. 9**
-	-	-
Pago No. 10	**Pago No. 11**	**Pago No. 12**
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	0.47%

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		**Persona Jurídica**	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		**SUPERVISOR 2**	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	ISIS MARGARITA NAVARRO CERA	**Nombre:**	
No. Identificación:	1082854071	**No. Identificación:**	
Cargo:		**Cargo:**	

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.
Agencia Nacional de Tierras

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Agricultura